



JUEVES 4 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 129
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ DE ALONSO, Secretaria a cargo del Dra. MANA, hace saber que en los autos caratulados "BRIZIO, JUAN BARTOLO - RUATTA, LIDIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 459080)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña Lidia Catalina Ruatta DNI n° 3.883.909 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 C.P.C.y.C (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación." FDO: Dra. MARTINEZ DE ALONSO, Juez; Dra. MANA, Secretaria.

1 día - N° 255042 - \$ 377,88 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia., de Jesús María, citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña SUSANA NELIDA TRETTEL, M.I.: N° 4.110.850, en autos caratulados "TRETTEL, SUSANA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 9105007, para que dentro del término de veinte días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 21/05/2020. Fdo.: Dr. SARTORI, José Antonio. Juez de 1ra. Instancia.- Dra. RIVERO, María Eugenia. Prosecretaría Letrada.-

5 días - N° 258971 - \$ 1256,05 - 04/06/2020 - BOE

CÓRDOBA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 nom. C.C. en EXP. N° 8921997:ORTIZ, ALFREDO - TOVO, ELMA JOSEFA - ORTIZ, ALFREDO - ORTIZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS; cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Alfredo Ortiz D.N.I. 2.775.149, Elma Josefa Tovo D.N.I. 7.338.309, Alfredo Ortiz (hijo) D.N.I. 8.000.884, Juan Carlos Ortiz, D.N.I. 10.376.068, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.Dr. SUELDO JUAN MANUEL, JUEZ 1º inst.- V. CHECCHI, SECR.

5 días - N° 259053 - \$ 1242,80 - 04/06/2020 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Pueyrredon Magdalena, Secretaría N°7 a cargo de la Dra. Gigena, en autos caratulados "CENZANO, HECTOR MARCOS - MELONI, AMELIA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 414385), Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Amelia Haydee MELONI, DNI 1.682.188, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 09/03/2020.- Fdo.: Dra. Pueyrredon. JUEZ. Dra. Lopez Revol. Prosecretaría.-

1 día - N° 259073 - \$ 245,38 - 04/06/2020 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nro. 1 se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del señor ANDROETTO LUIS ALBERTO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ANDROETTO LUIS ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 9142764) que se tramitan por ante este Juzgado."

1 día - N° 259448 - \$ 148,92 - 04/06/2020 - BOE

Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 24 Nom. EXPEDIENTE: 9195322 - Autos: "ARENA, JOSE VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 21/05/2020. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ARENA José Vicente D.N.I 6.502.378, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto Firmado digitalmente por: FARAUDO Gabriela Inés.

SUMARIO

Declaratorias de Herederos	Pag. 1
Citaciones	Pag. 4
Sentencias	Pag.15
Usucapiones	Pag.15

DEROS. CORDOBA, 21/05/2020. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ARENA José Vicente D.N.I 6.502.378, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Texto Firmado digitalmente por: FARAUDO Gabriela Inés.

5 días - N° 259256 - \$ 1041,40 - 08/06/2020 - BOE

BELL VILLE - Por disposición del Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. de Bell Ville, Dra. Elisa Molina Torres, se cita y emplaza por treinta días corridos contados desde la publicación, a comparecer y tomar participación a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de doña María Elena Rodríguez en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 9051933), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Noelia Liliana Boggio (Prosecretaría). Bell Ville, 26 de mayo de 2020.

1 día - N° 259304 - \$ 178,60 - 04/06/2020 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALINA LUISA VINCENTI, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. N° 9194363 "VINCENTI, CATALINA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; bajo apercibimientos de ley. San Francisco 27/05/2020.- SECRETARIA: Dra. GILETTA, Claudia Silvina.-

1 día - N° 259378 - \$ 163,23 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.CCCF 2º Nom. de Ms. Jz. Dr. Amigo Aliaga Edgar, en los autos caratulados

"ASTORGA RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE: 8985175 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ASTORGA RODOLFO para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). FDO. Amigo Aliaga Edgar (Juez)- Rabanal Maria de los Angeles (Secretaria).

1 día - N° 259379 - \$ 186,02 - 04/06/2020 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1^º Inst. Civ.Com.Fam. 1^º Nom. San Francisco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de la señora BLANCA IRMA VERGARA, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "VERGARA, BLANCA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 9244941, tramitados ante Sec. N° 2, Dra. Claudia Silvina Giletta (Sec.) – Dra. Gabriela Noemí Castellani (Juez), bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 28 de mayo de 2020.

1 día - N° 259380 - \$ 173,30 - 04/06/2020 - BOE

El señor juez de 1º instancia CyC secret. 17 Nominación, en estos autos caratulados "ROMERO RUBEN ARMANDO- Declaratoria de Herederos" (exp.9102132) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor ROMERO RUBEN ARMANDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CBA, 14/5/2020. FDO. digitalmente por BELTRAMONE, Veronica Carla y GALLA Maria Candelaria.

5 días - N° 259404 - \$ 1097,05 - 09/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 41 Nom en lo C Y C. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. MARCELO FELIX GARCIA en autos caratulados "GARCIA, MARCELO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expt. N° 8978118 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Diciembre 2019. Fdo: Halac Gordillo Lucila - Secretaria-CORNET, Roberto L. Juez.

1 día - N° 259420 - \$ 168,53 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv, Pen. Juve-

nil y faltas de Oliva, en los autos caratulados "MONTENEGRO, NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8681866), ha dictado la siguiente resolución: "Oliva, 13/02/2020. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. (...) NOTIFIQUESE." GONZÁLEZ Héctor Celestino – Juez / ARA-SENCHUK Erica Alejandra - Prosecretaria

1 día - N° 259331 - \$ 261,81 - 04/06/2020 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil, Com, de Conc. y Fam. de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaría a cargo de la Dra Fanny M. Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Edgardo Oscar Digon en autos caratulados "Expte 9123427 DIGON EDGARDO OSCAR- Declaratoria de Herederos" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Fanny Mabel Troncoso.Secretaria- José María Estigarribia-Juez. Oficina 21 de Mayo de 2020.-

1 día - N° 259406 - \$ 179,13 - 04/06/2020 - BOE

Laboulaye. El Juzgado Civ. Com. Conc. Flia. de 1º Inst. Secretaría única de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Sandra Mariel MOINE, DNI 22.890.136, en los autos "MOINE SANDRA MARIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8678933, para que en el término de treinta (30) días, a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (Art. 2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal y Pupilar. Fdo. Sabaini Zapata Ignacio Andrés / Juez. Capdevila María Soledad / Prosecretario. Laboulaye 02/10/2019.

1 día - N° 259422 - \$ 274,53 - 04/06/2020 - BOE

RIO CUARTO, 23/12/2019.- El Sr. Juez de 1º Instancia, C.C.FAM 4, Secretaría 8 de la ciudad de Río Cuarto.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, VOGLIOTTI LIDIA MIRELA, DNI. 2.800.561, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a

lo establecido por el art. 2340 del CC y C. ... Fdo. Pueyrredon Magdalena – Jueza de 1ra. Instancia – Pedernera Elio Leonel – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 259452 - \$ 211,46 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1era inst. y 48 A Nom. Sec. Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "SANCHEZ ALICIA MIRTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 9070365 " Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante; SRA. ALICIA MIRTA SANCHEZ DNI 12.365.326, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento De ley. Córdoba, 21 de mayo de 2020. Fdo. ABELLANEDA Roman Andres, Sec.1a.Inst.y 48 nom.

1 día - N° 259470 - \$ 370,40 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ, Com, Conc y Flia 2º NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) de Villa Carlos Paz, Prov. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CAMBURSANO, MARIA CRISTINA, en autos: "CAMBURSANO, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (EXPTE N° 8941372 – Cuerpo 1), para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Carlos Paz, 07/05/2020. FDO: RODRIGUEZ Viviana (JUEZ) - BRAVO Graciana Maria (Prosecretaria)

1 día - N° 259476 - \$ 206,16 - 04/06/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 9108441 - QUASOLO, EDE JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MORTEROS, 28/05/2020.- De conformidad a lo solicitado por la Dra. Maria Jimena Marcos,(...) Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EDE JOSE QUASOLO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl N° 264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el término de ley.- Asimismo cumpliméntese con el art. 655 del C.P.C. última parte.- Texto Firmado digitalmente por: DELFINO Alejandrina Lia.

1 día - N° 259485 - \$ 232,66 - 04/06/2020 - BOE

BELL VILLE. El señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la herencia de LICHERI HUGO ANGEL, en autos caratulados: "LICHERI HUGO ANGEL - Declaratoria de Herederos – Expte. Nro: 9114782, Sec. Nro. 2, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Bell Ville.- Fdo. Dr. SANCHEZ SERGIO ENRIQUE - JUEZ. DRA. BAEZA MARA CRISTINA – SECRETARIA.

1 día - N° 259500 - \$ 209,87 - 04/06/2020 - BOE

OLIVA: El Señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor Adrián Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Doña CALDERON ELENA TEODORA JOSEFA; Libreta Cívica Numero: 7.672.428, en los autos caratulados: "CALDERON ELENA TEODORA JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expediente: 8956915, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley; por edicto publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.- OLIVA, 21 de Mayo de 2020.- Texto Firmado digitalmente por: DR. GONZÁLEZ Héctor Celestino (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), DR. CORDOBA José Luis (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 259507 - \$ 412,33 - 04/06/2020 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Sr. COTTURA, PEDRO LUIS DNI: 6.440.249 para que en el término de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "COTTURA, PEDRO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 9055209), bajo apercibimientos de ley. Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. BONSIGNORE María Lorena -SECRETARIO/A JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2a Nom (EX SEC.2) - RIO SEGUNDO- (Cba.), 01 de Junio de 2020.

1 día - N° 259517 - \$ 277,71 - 04/06/2020 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Con-

ciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO RAÚL MARTINELLI en autos "MARTINELLI ROBERTO RAÚL s/ Declaratoria de Herederos;" (SAC n° 9203609), para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Ignacio Andrés Sabañini Zapata, Juez.

1 día - N° 259540 - \$ 195,03 - 04/06/2020 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 28/05/2020. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ZAGO, Ana María ó Ana María, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.Civ.yCom.) en los autos caratulados: "ZAGO, ANA MARIA Ó ANA MARÍA -Declaratoria de Herederos (Expte: 8981866)". Fdo: TONELLI, José María Juez de 1ra. Inst.– GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José Secretario Juzg. 1ra. Inst.-

1 día - N° 259544 - \$ 282,48 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 2da Nom. C.C.YC. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes "MARÍA TERESA CASTELLANO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9186064), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cod. Civ y Com.)Fdo Dr. Amigo Aliaga, Edgar-Juez. Maria de los Ángeles Rabanal- Secretaria.-

1 día - N° 259548 - \$ 178,07 - 04/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. Civil y Com., en autos 9126133- ARIAS, JUAN ESTEBAN - ZABALA, ERNESTINA PETRONA O PETRONA ERNESTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUAN ESTEBAN ARIAS, DNI N° 6.648.818 y Petrona Ernestina o Ernestina Petrona ZABALA, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y

bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y toman participación. FDO.: LOPEZ Selene Carolina Ivana -MONTAÑANA Ana Carolina- Fecha: 2020.05.28.

1 día - N° 259552 - \$ 231,60 - 04/06/2020 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Juez de Primera Inst. C. C. C. Flia. Inst. Men. Y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAREZ, EULALIA MAURA, DNI 4.574.831, en autos caratulados "JUAREZ, EULALIA MAURA-DECLARATORIA DEHEREDEROS" Expte. 9244940, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS, 29/05/2020.- Fdo. Dra. Carolina Musso-Juez – Dra. Vanesa Aimar-Prosecretaria.

1 día - N° 259558 - \$ 190,26 - 04/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 3ra. Nom. Sec 5 en lo C. C.y Fam. de Río IV, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GLADYS ANA MARIA BARETTO, DNI 3.633.641, en autos caratulados "BARETTO, GLADYS ANA MARIA - DH" expte. 8991262, para que en término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Río Cuarto, 30/04/2020.-

1 día - N° 259629 - \$ 327 - 04/06/2020 - BOE

Juzg 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. y Flia. Villa María, Sec. 2 – en autos caratulados "ESCALZO, JUAN ABERTANO - CARDONA, ELVIRA BLANCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp: 9061269) Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ESCALZO, JUAN ABERTANO y CARDONA, ELVIRA BLANCA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 del CCC). Fdo digitalmente: VUCOVICH Alvaro Benjamin– Juez.VALAZZA Renato Antonio Prosecretario.

1 día - N° 259633 - \$ 432,70 - 04/06/2020 - BOE

MARCOS JUAREZ: El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom. en lo C. C. y Conciliación y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez. Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar, cita y emplaza por el término de treinta días corridos contados desde la última publicación a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a los bienes del causante, Sr: ROCCI, Víctor, a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en los autos caratulados "ROCCI, VICTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°8942155. Secretaria, Dra. RABANAL, María De Los Ángeles.

1 día - N° 259821 - \$ 498,20 - 04/06/2020 - BOE

La Señora Jueza del Juzgado de Primera Inst. C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS -S.C.- de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARIO CALISTO TENORIO y de la causante ELENA VILLALOBOS CALISTO o ELENA VILLALOBOS, en autos caratulados: "CALISTO TENORIO, MARIO – VILLALOBOS CALISTO o VILLALOBOS, ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°8835700, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. N°264, Serie A de fecha 22.07.09 del TSJ) por el término de ley. Notifíquese. Morteros, 20/05/2020. FDO.: Dra. DELFINO, Alejandrina Lía – JUEZ; Dra. ALMADA, Marcela Rita – PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 259449 - \$ 341,84 - 04/06/2020 - BOE

CITACIONES

AUTOS : N° 1673778 "RIMONDOTTO MANUEL ANTONIO Y OTRO C/ BALEZA GAUDENCIO GUIDO Y/O GUIDO G. BALAZA Y/ O GAUDENCIO VALAZZA o SUS HEREDEROS O SUCESORES, GINO VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES, ORESTE VALAZZA O SUS HEREDEROS O SUCESORES-ORDINARIO"-Sec N°5.- -El Dr.VIRAMONTE, Carlos Ignacio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Y TERCERA NOMINACION-SAN FRANCISCO, CBA.-San Francisco, 23 de agosto de 2018: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. Imprimase al presente el trámite de juicio ordinario.. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello, cítese y emplácese a los sucesores de los demandados, Sres. Gaudencio Guido y/o Guido G. Balaza y/o Gaudencio Valazza, Gino Valazza y Oreste Valazza, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Dicha citación deberá

efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC. Oportunamente a lo demás. Notifíquese.fdo:VIRAMONTE, Carlos Ignacio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-TOGNON de ASCHIERI, Silvia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

5 días - N° 258789 - \$ 2835,45 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr. Juez de 1º Inst y 6º Nom Civ y Com, Of. Única de Ej Fiscal, de esta ciudad, en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ GONZALEZ HERNANDEZ HIPOLITO D. Y OTRO – EJ FISCAL" EXPTE 2160370 ha dictado la siguiente resolución "SENTENCIA DEFINITIVA N° 581. RÍO CUARTO, 17/09/2008. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada por el Fisco de la Pcia de Cba en contra de GONZALEZ HERNANDEZ HIPOLITO DOMINGO Y PEDRAZA VICTOR HUGO en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta el completo pago al actor de la suma de \$ 652,60 con más los recargos e interés establecidos en los arts. 90 y 91 del Código Tributario, conforme considerando III), desde la fecha de la liquidación hasta su efectivo pago.- 2) Costas a cargo de la demandada en autos.- 3) Regúlense los honorarios de la Dra. Karina Lanatti, en la suma de \$ 326,30 por la labor profesional desarrollada en los presentes autos y la suma de \$ 186,30 conforme el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- NOTIF.- Fdo: Dra. Mariana Martínez-Juez.

5 días - N° 257464 - \$ 2395,55 - 05/06/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 1º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA LAUTARO EXEQUIEL S/ Presentacion Multiple Fiscal" Expte N° 7629764 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñalosa esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA al Señor: REYNA LAUTARO EXEQUIEL DNI 35894632, la siguiente resolución: "Río Tercero, 14/05/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5º último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado y por constituido el domicilio procesal, con noticia...Procédase de conformidad a lo dispuesto en los arts 2 y 4 ley 9024 y modificatorias y 142, 143 del Código

Tributario Provincial (ley 6006 to dec 400/2015 BOC 14/05/2015) Fdo. Dr Desiata Juan Pablo. Otro Decreto: Río Tercero 17/09/2019. Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC y arts 4 de la ley 9024 modif. 10371 cc, publíquese por edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia . Fdo. Dr/a. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 256556 - \$ 5016,40 - 10/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1º Ins y 5º Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ RUFINO JUAN PRIMO Y OTROS – EJEC. FISCAL" EXPTE. 442583. Cítese y emplazase a los herederos de Rufino Juan Primo, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada..- Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero-Juez.-

5 días - N° 257461 - \$ 1089,10 - 05/06/2020 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANI, Roberto Fabian y otro - EJECUTIVO FISCAL - EE" - Expte: 6180096. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada MILANI ROBERTO FABIAN, DNI: 22.562.316: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley

9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 257710 - \$ 1526,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 7° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2285050. Cítese y emplacese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Santiago Buitrago –Juez.-

5 días - N° 258078 - \$ 1059,95 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE PEIRANO, NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 506491. Cítese y emplacese al sr. Nestor Hugo Raul Peirano, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.- Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso–Juez.

5 días - N° 258079 - \$ 1054,65 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1885262. Cítese y emplacese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana–Juez.-

5 días - N° 258080 - \$ 1097,05 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1839902. Cítese y emplacese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para

que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Bentancourt, Fernanda –Juez.

5 días - N° 258084 - \$ 1078,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE PEIRANO NESTOR BENIGNO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1921787. Cítese y emplacese al demandado Peirano Nestor Hugo Raul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta –Juez.

5 días - N° 258088 - \$ 1070,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CERRULA, ANA MARIA – EJ. FISCAL" EXPTE. 1323153. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Ana María Cerrula, para que en el plazo de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana–Juez.

5 días - N° 258092 - \$ 659,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAVAINAC IVAN DARIO Y OTS – EJ. FISCAL" EXPTE. 1424162. Pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado Cavaignac Ivan Dario y cíteselos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citacion, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Notif.- Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258213 - \$ 1017,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE TORRESI DE PICCIRILLI Y OT – EJ.

FISCAL" EXPTE. 2055929. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Torresi de Piccirilli Asunta Ana, Torresi Pedro Ramon, Torresi de Sirolesi Maria Rosa, Torresi Juan Malio y Torresi de Roma Elena Amalia, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna –Juez.

5 días - N° 258094 - \$ 1462,75 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 7° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ PALLARES, ISABEL FABIANA – EJ. FISCAL" EXPTE. 2752247. Cítese y emplacese a la Sra. Isabel Fabiana Pallares, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongá excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Buitrago, Santiago –Juez.

5 días - N° 258117 - \$ 1025,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ DOMINGUEZ DE ANGEL, LIDIA TOMASA – EJ. FISCAL" EXPTE. 3394541. Cítese y emplacese al demandado Dominguez de Angel Lidia Tomasa, y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada.- Fdo: Dra. Martinez de Alonso Mariana–Juez.

5 días - N° 258118 - \$ 1208,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOSA, OSVALDO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2284778. Cítese y emplacese al demandado Sosa Osvaldo y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excep-

ciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo Dig: Dra. Mariana Martínez –Juez.

5 días - N° 258120 - \$ 1110,30 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LLOVERAS, MARIA ELENA CARLOTA– EJ. FISCAL" EXPTE. 1326587. Cítese y emplacese al demandado Maria Elena Carlota Lloveras y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martínez de Alonso Mariana –Juez.

5 días - N° 258122 - \$ 1205,70 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUNDE, TOMISLAV– EJ. FISCAL" EXPTE. 540186. Cítese y emplacese a Sunde Tomislav y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martínez de Alonso Mariana –Juez.

5 días - N° 258124 - \$ 1102,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE FERRER, ARSENIO VICTORIO – PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 1446056. Cítese y emplacese a los herederos de Arsenio Victorio Ferrer, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Martínez de Alonso Mariana – Juez.

5 días - N° 258125 - \$ 1150,05 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 6° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA.

C/PAUTASSO, JOSE – EJ. FISCAL" EXPTE. 2942190. Cítese y emplacese al demandado Jose Pautasso y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra. Martínez de Alonso, Mariana –Juez.

5 días - N° 258127 - \$ 1131,50 - 05/06/2020 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVARRACIN, ANA MARISA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6434411, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALVARRACIN, ANA MARISA, DNI: 17.319.456: para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 258131 - \$ 1502,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PRIUL, JOSE LUIS – PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 2584158. Cítese y emplacese al Sr. Jose Luis Priul, para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258174 - \$ 1033,45 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILLARREAL DE URBANO, MARIA LUISA – EJ. FISCAL" EXPTE. 2753478. Cítese y emplacese al demandado Maria Luisa Villarreal y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro

de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258176 - \$ 1179,20 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRENTINI ALBERTO – EJ. FISCAL" EXPTE. 624732. Cítese y emplacese al demandado Alberto Trentini y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258198 - \$ 1123,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE PAEZ DE PELAEZ ISRAEL– EJ. FISCAL" EXPTE. 594842. Cítese y emplacese a los herederos de Israel Paez de Pelaez, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Jose Antonio Peralta –Juez.

5 días - N° 258205 - \$ 1073,20 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 1° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SALDAÑA DE BOCCARDO, LASTENIA – EJ. FISCAL" EXPTE. 1668607. Pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado Saldaña de Boccardo Lastenia y cíteselos (arts. 152 y 167 del CPCC) para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días y para que dentro de los tres días contados desde el último de citación, opongán excepciones legítimas bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC. Notif.- Fdo: Dr. Peralta, Jose Antonio –Juez.

5 días - N° 258215 - \$ 1041,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA.

C/ RODRIGUEZ VICTOR ALEJO Y OT – EJ. FISCAL” EXPTE. 1267586. Cítese y emplacese a los herederos de la demandada Sra. Montenegro Manuela Nelida, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Bentancourt, Fernanda–Juez.-

5 días - N° 258217 - \$ 1142,10 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE SCALAREA VENTURA – EJ. FISCAL” EXPTE. 3453252. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Ventura Scalarea, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra.Fernanda Bentancourt–Juez.

5 días - N° 258218 - \$ 1158 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE VILLANUEVA ANGEL JOSE – EJ. FISCAL” EXPTE. 1917047. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Villanueva Angel Jose, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra.Fernanda Bentancourt–Juez.

5 días - N° 258221 - \$ 1184,50 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE VALSECCHI BLANCA NELIDA– PRES. MUL. FISCAL” EXPTE. 2468265. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Valsecchi Blanca Nelida, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo

opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif.- Fdo: Dra.Fernanda Bentancourt–Juez.

5 días - N° 258222 - \$ 1234,85 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 2° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC. DE LASTRETTI MARIO DANIEL–EJ. FISCAL” EXPTE. 2850517. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Mario Daniel Lastretti, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Bentancourt, Fernanda –Juez.

5 días - N° 258225 - \$ 1187,15 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORTEGGIANO CONSTANZO– EJ. FISCAL” EXPTE. 2316884. Cítese y emplacese al demandado Constanzo Corteggiano y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258229 - \$ 1150,05 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MONLEZUN JORGE Y OTS– EJ. FISCAL” EXPTE. 1835158. Cítese y emplacese a los sucesores de MONLEZUN, JUANA LIDIA y al Sr. MONLEZUN JORGE y/o SUCESORES DE MONLEZUN JORGE, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando Guadagna –Juez.

5 días - N° 258233 - \$ 1189,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad

en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE ESPETXE DE RECALT, CELESTE IDA MARIA – EJ. FISCAL” EXPTE. 573525. Cítese y emplacese a los sucesores de ESPETXE DE RECALT, CELESTE IDA MARIA, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando Guadagna –Juez.

5 días - N° 258234 - \$ 1142,10 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ IRUSTA RAMON EUSEBIO– EJ. FISCAL” EXPTE. 2317225. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes de Irusta Ramon Eusebio, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258238 - \$ 1107,65 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GONZALEZ JUAN– EJ. FISCAL” EXPTE. 3576053. Cítese y emplacese al demandado Sr. Gonzalez Juan DNI: 3.209.990 -conyuge Sra. Gonzales Flesia-, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.

5 días - N° 258240 - \$ 1136,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:”FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VAMDEMBOSCH CARLOS ANTONIO (HOY SUS SUC)– EJ. FISCAL” EXPTE. 2182936. Cítese y emplacese al Sr. Carlos Antonio Vamdembosch, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo

opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.
5 días - N° 258241 - \$ 1094,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ RAMBANDO, BERNARDO Y OT- EJ. FISCAL" EXPTE. 571639. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes de los demandados Rambando, Bernardo y Rosalia Mosso de Rambando, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Guadagna, Rolando Oscar –Juez.
5 días - N° 258245 - \$ 1221,60 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//El Sr Juez de 1° Ins y 3° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ BADUY DE SALUM, ADELA- EJ. FISCAL" EXPTE. 571598. Cítese y emplacese a los SUCESORES DE BADUY DE SALUM, ADELA, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dr. Rolando Guadagna –Juez.
5 días - N° 258249 - \$ 1041,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE SORIA HECTOR HUGO- EJ. FISCAL" EXPTE. 2879189. Cítese y emplacese a los herederos de SORIA HECTOR HUGO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteá –Juez.
5 días - N° 258256 - \$ 1067,90 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE FORMICHELLI, ADOLFO- EJ.

FISCAL" EXPTE. 3391276. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Adolfo Formichelli, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.
5 días - N° 258259 - \$ 1165,95 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ISLA, VICTORINO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2016233. Cítese y emplacese al demandado Victorino Isla y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteá, Sandra Eleonora –Juez.
5 días - N° 258272 - \$ 1155,35 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LUCERO, ALEJO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2089919. Cítese y emplacese al demandado Sr. Alejo Lucero y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteá, Sandra Eleonora –Juez.
5 días - N° 258273 - \$ 1152,70 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ HUESO, BALTASAR SANGUESA – EJ. FISCAL" EXPTE. 2317361. Cítese y emplacese al demandado Hueso Baltasar Sanguesa y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de

la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Tibaldi de Berteá, Sandra Eleonora –Juez.
5 días - N° 258276 - \$ 1200,40 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ RODRIGUEZ, HUGO ALBERTO – PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 2378305. Pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales del demandado Rodriguez Hugo Alberto y cíteselos (arts. 152 y 167 del CPCC), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días y para que dentro de los tres días contados desde el ultimo de citacion, opongán excepciones legítimas bajo apercibimientos del art. 545 del CPCC. Notif. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteá –Juez.
5 días - N° 258277 - \$ 1067,90 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 4° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE FAGIANO JOSE DOMINGO – PRES. MUL. FISCAL" EXPTE. 44842. Cítese y emplacese a los herederos de JOSE DOMINGO FAGIANO, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la ley citada. Notif. Fdo: Dra. Sandra Tibaldi de Berteá –Juez.
5 días - N° 258279 - \$ 1123,55 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ QUIROGA EMILIO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2175481. Cítese y emplacese al demandado Sr. Emilio Quiroga y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.
5 días - N° 258281 - \$ 1152,70 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ BARRIOS, CARMEN – EJ. FISCAL" EXPTE. 2025785. Cítese y emplacese a la demandada Sra. Carmen Barrios y/o a sus herederos y/o re-

presentantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258283 - \$ 1163,30 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUAREZ EDUARDO – EJ. FISCAL" EXPTE. 1323344 .Cítese y emplacese al demandado Eduardo Suarez y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258284 - \$ 1142,10 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ KLEIST, PABLO – EJ. FISCAL" EXPTE. 2929830 .Cítese y emplacese al demandado Pablo kleist y/o a sus herederos y/o representantes, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258286 - \$ 1136,80 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO IRMA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018841) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE MALDONADO IRMA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del

plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20302)

5 días - N° 258680 - \$ 1664,15 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC DE CICLIUTI, ESTEBAN O. Y OT – EJ. FISCAL" EXPTE. 2218195. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales del demandado Esteban Oreste Cicliuti, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258288 - \$ 1226,90 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos:"DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ZAMORA LOZAN A. Y OTS– PRES. MUL. FISCAL"EXPTE. 1446183. Cítese y emplacese a los herederos y/o representantes legales de Apolinaria Zamora Lozan, Petrona Zamora Lozan, Hilario Zamora Lozan, Isabel Zamora Lozan, Benito Zamora Lozan, Irene Zamora Lozan y Jose Felipe Zamora Lozan, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por la ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notif. Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana –Juez.

5 días - N° 258290 - \$ 1558,15 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SARRIA ANTONIA ARGELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 9018837) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SARRIA ANTONIA ARGELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al ven-

cimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (20298)

5 días - N° 258681 - \$ 1706,55 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PERKINS ARGENTINA S.A. – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5688056) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PERKINS ARGENTINA S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (13964)

5 días - N° 258683 - \$ 1595,25 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALTAMIRANO, ANGEL NICOLAS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5957502) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ALTAMIRANO, ANGEL NICOLAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16798)

5 días - N° 258684 - \$ 1611,15 - 05/06/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUAN CRISTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7181506, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba- Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los veinte días siguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma- Fecha: 2020.05.18

5 días - N° 258817 - \$ 1271,95 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARENA CAMPOS JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7652748, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CARENA CAMPOS JULIO CESAR, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258821 - \$ 2355,80 - 05/06/2020 - BOE

RÍO CUARTO//La Sra Juez de 1° Ins y 5° Nom Civ y Com, Of Unica de Ej Fiscal, de esta ciudad en los autos: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CICOM S.A.I. Y C. – EJ. FISCAL" EXPTE. 2436275. Cítese y emplácese a la demandada CICOM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que dentro del termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- Fdo: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana–Juez.

5 días - N° 258289 - \$ 869,15 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/JUA-REZ JOSE MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7698948, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a JUAREZ JOSE MARCELO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento

de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258886 - \$ 2324 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANABRIA JONATHAN EXEQUIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 8508346, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SANABRIA JONATHAN EXEQUIEL, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal. - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7744500, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FREYTES TERESA ZULEMA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258887 - \$ 4791,15 - 05/06/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 3480217 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIERRO, ARIEL JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. VILLA MARIA, 14/05/2020. Agréguese la cédula de notificación acompañada sin diligenciar.- Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado FIERRO, ARIEL JUAN, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Texto Firmado digitalmente por: TENEDINI Paola Lilia. Fecha: 2020.05.15.

5 días - N° 258901 - \$ 1558,15 - 04/06/2020 - BOE

Expte N° 1622370 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GERONIMO, RICARDO HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. VILLA MARIA, 14/05/2020. Avócase. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado GERONIMO, RICARDO HUGO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Fdo. SEBASTIAN MONJO, Juez; PAOLA TENEDINI, Secretaria.

5 días - N° 258903 - \$ 1354,10 - 04/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZANO GUILLERMO PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° LOZANO GUILLERMO PABLO, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LOZANO GUILLERMO PABLO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas

del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258904 - \$ 2379,65 - 05/06/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ CORVERA - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7720041, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DOMINGUEZ CORVERA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 258915 - \$ 2316,05 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados: DGR C/ VEZZA, MARIA DEL CARMEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- "Expte.: 3596115 " tramitados por ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1RA. INST. 2A NOM. de RIO TERCERO, se CITA Y EMPLAZA a VEZZA, MARIA DEL CARMEN, DNI 14005698 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dr. GARCIA -PROSECRETARIO LETRADO. Of. 06/064/2019

5 días - N° 259099 - \$ 1078,50 - 05/06/2020 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN-

CIA DE CORDOBA c/ ORYAN, GUILLERMO SILVESTRE"- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE N° 7855175, se ha tomado la siguiente resolución:LABOULAYE, 28/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-FDO. TORRES, JORGE DAVID-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO-

5 días - N° 259071 - \$ 1346,15 - 05/06/2020 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ REYNA, FERNANDO"- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE N° 8367397, se ha tomado la siguiente resolución:LABOULAYE, 13/06/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO/A LETRADO-

5 días - N° 259074 - \$ 1351,45 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ, CARLOS MANUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (EXPTE. N° 8713875) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de MUÑOZ, CARLOS MANUEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 06/11/2019.

5 días - N° 259127 - \$ 1340,85 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHICCO JUAN BAUTISTA - Ejecutivo" (Expte. N° 2459928/15), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución

Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259179 - \$ 2175,60 - 05/06/2020 - BOE

J. 1º. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN, VICENTE"- Ejecutivo Fiscal- Expte Electrónico N° 9088298, se ha tomado la siguiente resolución: Huinca Renanco, 20/05/2020. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VICENTE MARTIN en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO. PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 259212 - \$ 2228,60 - 08/06/2020 - BOE

J. 1º. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OCHOA, JUAN CARLOS "- Ejecutivo Fiscal- Expte Electrónico N° 9022996, se ha tomado la siguiente resolución: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. HUINCA RENANCO, 19/05/2020. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de JUAN CARLOS OCHOA en los términos del art. 2 de la ley

9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- FDO. PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 259214 - \$ 2363,75 - 08/06/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BELTRAMINO ALBERTO JOSE Y RAUL PEDRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2460010/2015) que se tramitan en Ejecución Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 25/11/2019- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259216 - \$ 720,75 - 05/06/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ BENITEZ RAMON - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2440218/2015) que se tramitan en Ejecución Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, - Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259218 - \$ 665,10 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MASERA SERGIO FRANCISCO - Ejecutivo" (Expte. N° 658319/2012), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259219 - \$ 2119,95 - 05/06/2020 - BOE

J. 1°. INST. C.C.FAM.- HUINCA RENANCO- Hace saber a Ud. Que en los Autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, VICTOR EUSEB"- Ejecutivo Fiscal- Expte Electrónico N° 9088287, se ha tomado la siguiente resolución: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. HUINCA RENANCO, 19/05/2020. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de VICTOR EUSEBIO ALVAREZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-FDO. PEREZ, Silvia Adriana- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 259221 - \$ 2377 - 08/06/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Peyretti Carlos Dante Ceferino - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2614921/2015) que se tramitan en Ejecución Fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 25/11/2019- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 27/05/2020.

5 días - N° 259176 - \$ 736,65 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI CARLOS JOSE- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 9139469- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSSI CARLOS JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el

término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500539232020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 259223 - \$ 1889,40 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MERILES JORGE EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 9139464- Notifica a SUCESION INDIVISA DE MERILES JORGE EDUARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500511262020. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 259225 - \$ 1910,60 - 05/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE SILVESTRE PIERINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5975923 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra SILVESTRE PIERINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 259469 - \$ 3192,25 - 05/06/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Única, con domicilio del Tribunal en calle: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, en autos cara-

tulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IMBERT SUSANA RITA ELIZABETH – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPT.N° 6053845 .NOTIFICA A IMBERT SUSANA RITA la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 28/06/2017.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

3 días - N° 259292 - \$ 1143,18 - 04/06/2020 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA C/ BARRERA JOSE ALBERTO - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1292880/09) que se tramitan en la Oficina 6, , CITA Y EMPLAZA, a BARRERA JOSE ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (Art. 152 Y 165 CPCC). San Francisco,28/05/2020.

5 días - N° 259299 - \$ 2198,50 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE HIDALGO JUAN JOSE que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HIDALGO JUAN JOSE - Expte. N° 6061565", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/12/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado digitalmente por: Dra. Funes María Elena – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 259337 - \$ 290,43 - 04/06/2020 - BOE

En autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTI, ANGEL DOMINGO - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533304" que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 31/07/2019.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Líbrese cédula de notificación por carta certificada tal como lo dispone el art. 4 de la ley 9024 y el art. 149 CPC y C.- Notifíquese"- Fdo.: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MARCHESI, Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 259395 - \$ 4849,75 - 05/06/2020 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA JUAREZ, MANUEL SANTOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8533311", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO: "Río Cuarto, 17/02/2020.- Téngase presente lo manifestado. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con domicilio constituido. En consecuencia, y atento lo petitionado, cítese y emplácese a los herederos del demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024"- Fdo.: CAROSSIO Julieta Alicia.-

5 días - N° 259401 - \$ 4140 - 05/06/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5959617), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federi-

co, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 259457 - \$ 3719,25 - 05/06/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ESCUDERO JOSE OMAR – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE N° 9025913. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 20/05/2020. ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ESCUDERO, JOSÉ OMAR D.N.I N° 6.651.298 en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez- Mansilla Paola, Prosecretaria.-

1 día - N° 259459 - \$ 443,60 - 04/06/2020 - BOE

Por orden de la SECRETARIA DE GESTIÓN COMÚN DEL JUZGADO DE 1º INST. EN EJECUCIONES FISCALES N° 3de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CISNEROS, ARIEL JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE – EXPTE. NRO. 6586418", CITA A: CISNEROS, ARIEL JOSE, DNI 29930297, SE NOTIFICA Córdoba, once (11) de septiembre de 2017. Estese a lo dispuesto por la Ley 9.024 y sus modificatorias.- Texto Firmado digitalmente por:TOLEDO Julia Daniela.-OTRO DECRETO: Córdoba, 16 de abril de 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-

Firmado: PERASSO, Sandra Daniela.- OTRO DECRETO: Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.-

7 días - N° 259475 - \$ 4867,45 - 12/06/2020 - BOE

En autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPINA FERNANDEZ, AGUSTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - 8717374", que tramitan ante OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO: "Rio Cuarto, 26 de febrero de 2020.- Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. N° 10179 - B.O. 20.12.19)." Fdo.: PUEYRREDON Magdalena (Juez) CAROSSIO Julieta Alicia (Prosecretaria).-

5 días - N° 259509 - \$ 4263,25 - 08/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROSSETTO, SUCESION INDIVISA DE JOSE SEGUNDO- ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9085987.El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de ROSSETTO, JOSE SEGUNDO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES

días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 19/02/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez

5 días - N° 259670 - \$ 3137 - 09/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALDEANO, SUCESION INDIVISA DE ERNESTO MANUEL - ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9085996. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de ERNESTO MANUEL GALDEANO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 19/02/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez.

5 días - N° 259677 - \$ 3171 - 09/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RICARDO, SUCESION INDIVISA DE JULIO ROBERTO- ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9085997. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de RICARDO, JULIO ROBERTO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 19/02/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez

5 días - N° 259680 - \$ 3145,50 - 09/06/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE URIZAR ROQUE - ejecutivo fiscal - EE -Expte: 9158597. El señor Juez de la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL DE VILLA MARIA, cítese y emplácese a los sucesores de URIZAR, ROQUE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y

cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 13/05/2020. Dr. CARBO Ariel Sebastián- Prosecretario - Dra. GARAY MOYANO María Alejandra - Juez.

5 días - N° 259685 - \$ 3077,50 - 09/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PETEL RAUL HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5961943 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr PETEL RAUL HECTOR para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 259760 - \$ 3179,50 - 10/06/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES ELIZABETH ANDREA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6003714 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra PAREDES ELIZABETH ANDREA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. En los autos nombrados precedentemente se ha proveído "Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)." FDO. PROSECRETARIA PEREZ VERONICA ZULMA.-

5 días - N° 259814 - \$ 4552,25 - 10/06/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC),Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a

la parte demandada a los/as Sucesores del/a demandado/a CABRAL AMANCIO PICARDO,- SUCESION INDIVISA DE CABRAL AMANCIO PICARDO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CABRAL AMANCIO PICARDO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8830027)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28/05/2020. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procedase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada Sucesores del/a demandado/a CABRAL AMANCIO PICARDO, SUCESION INDIVISA DE CABRAL AMANCIO PICARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

1 día - N° 259563 - \$ 1093,38 - 04/06/2020 - BOE

SENTENCIAS

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ BRINGAS, OMAR ALFREDO"-ABREVIADO-EXPTE N° 7424721, : Sentencia N° 49. LABOULAYE 27/04/2020 - Y VISTO... Y CONSIDERANDO....RESUELVO: 1.- Hacer lugar a

la demanda interpuesta por Banco de la Provincia de Córdoba S.A., y en consecuencia condenar al demandado Sr. Omar Alfredo BRINGAS, DNI. 29.954.032, a pagar al actor en el término de diez días, la suma de pesos setenta y nueve mil trescientos cuatro c/54/100 (\$ 79.304,54), con más intereses conforme el Considerando respectivo. 2.- Imponer las costas al demandado. 3.-Regular los honorarios de la Dra. María Fernanda Pasino, en la suma de pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos veintidós (\$ 44.622), con más la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta (\$ 4.580), por las tareas previstas en el art. 104 inc. 5) de la ley 9459.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ-

5 días - N° 258717 - \$ 2080,20 - 09/06/2020 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 3395273", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL CONCILIACION Y FAMILIA PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 10/03/2020. Admítese la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a los demandados, SUCESORES DE DELISA ICARDI O FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Corral de Bustos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (Inmueble designado LOTE 3 de la MANZANA 102 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-1.053.621/9, superficie es de 278,16 metros cuadrados, propiedad inscripta a nombre de FELISA ICARDI de SCOTTI o FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI), a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamien-

to al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 CPCC.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.- FDO. DR. JOSE MARIA TONELLI.- JUEZ.- DRA. VIRGINIA DEL VILLE.- PROSECRETARIA.-

10 días - N° 257612 - s/c - 11/06/2020 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - SAN FRANCISCO.- SENTENCIA NÚMERO: 11. SAN FRANCISCO, 13/04/2020. Los autos caratulados "MARTINO, ETELVINA ROSA Y OTROS - USUCAPION" (Expte. 1706281). PARTE RESOLUTIVA: RESUELVO: 1) Admitir la demanda promovida por los sres. Etelvina Rosa Martino, Daniel Angel Gonzalez, Mirian del Valle Gonzalez y Marisa Lourdes Gonzalez como continuadores de la posesión iniciada por el sr. Mateo Marcos Gonzalez (hoy fallecido), y en consecuencia, declarar que se ha operado a su favor la prescripción adquisitiva del inmueble designado como una fracción de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 26 de setiembre de 2013 en Expediente N°0589-006918/2013 se designa como lote dos de la manzana número sesenta y cuatro, parte sur del pueblo de Devoto, pedanía Juárez Celman, depto. San Justo, provincia de Córdoba, que mide 86,00 metros en cada uno de sus cuatro costados, lo que hace una superficie de siete mil trescientos noventa y seis metros cuadrados (7396 m2), y linda al norte con calle San Juan, al este con calle Hipólito Irigoyen, al sur con calle Tucumán y al oeste con calle Presidente Juan Domingo Perón, con

número de cuenta de DGR 3002-01534031, inscripto bajo matrícula dominial N° 1.642.136 a nombre de los sres. Benedicta Devoto de Barabino (18/54), Haydee Catalina Devoto y Fantoni (3/54), Martha Magdalena Devoto y Fantoni (3/54), José Segundo Devoto y Fantoni (3/54), Horacio Silverio Devoto y Fantoni (3/54), Daniel Jesús Devoto y Fantoni (3/54), María Leonor Vinelli de Devoto (1/54), Néstor José Devoto y Vinelli (1/54), María Leonor Catalina Devoto y Vinelli (1/54), Lucrecia Magdalena Devoto y Villegas (6/54), Julio Gelón Devoto y Villegas (6/54) y María Esther Devoto (6/54). 2) Determinar el día 27/10/2008 como fecha de cumplimiento del plazo de la prescripción adquisitiva (art. 1.905 del Código Civil y Comercial de la Nación). 3) Oficiarse al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción registral respectiva a nombre de los sres. Etelvina Rosa Martino, Daniel Angel Gonzalez, Miriam del Valle Gonzalez y Marisa Lourdes Gonzalez, en partes iguales, debiendo publicarse edictos de esta resolución en los términos previstos en el artículo 790 del CPC. 4) Imponer las costas por su orden. Regular provisoriamente los honorarios de los letrados Dres. Gabriel Valle y Nory de Lourdes Bosio, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos (\$30.533,60). Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Santiago Ruiz en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos (\$30.533,60). Protocolícese, hágase saber y dése copia.-

10 días - N° 257686 - s/c - 23/06/2020 - BOE

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Paraná (Entre Ríos) Dra. Gabriela R. SIONE - Secretaría N° 2 del Dr. Pablo CATTANEO en los autos caratulados " CATEANA, Carlos Alberto c. / Herederos y/o Sucesores de Efraín Augusto Gutiérrez s. / Usucapión (N° 18987 – Iniciado: 22.julio.2019) cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de Efraín Augusto Gutiérrez (Argentino – Casado con Esther Isolina Beraz, DNI N° 2.074.703, fallecido con fecha: 01.12.1975, en Córdoba – Capital) de conformidad al proveído que se transcribe seguida y parcialmente: " PARANÁ, 21 de Octubre de 2019... Sin perjuicio de ello, atento que de las constancias de autos no se encuentran identificados herederos o sucesores del titular registral, ni se ha podido localizar ninguna información relativa a ESTHER ISOLINA BERAZ, deberá practicarse citación por edictos a los herederos y sucesores de EFRAIN AUGUSTO GUTIERREZ - art. 669 inc. 3º) del C.P.C. y C.-, los que se publicarán por dos días en el Bo-

letín Oficial y en un diario matutino del último domicilio del titular registral, citándolos para que comparezcan a tomar intervención dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes.- art. 329 Cód. cit.- Fdo.: GABRIELA R. SIONE. Juez". El inmueble objeto de esta usucapión está inscripto en el Registro de la Propiedad de Paraná con fecha: 20/12/1968 a nombre de Efraín Augusto GUTIERREZ (casado con Esther Isolina BERAZ) en la Matrícula 101362 (Plano N° 58.898 - Certificado N° 598734). Situado en Boulevard Ituzaingo N° 94 esquina Calle Carlos Pellegrini N° 695 de Paraná.- En este Departamento Paraná – Distrito Ciudad.- U.R.3. - Manzana 1-G (N° 55) Sección 3ra. Fracción B.- Superficie: 198,18 m2.- Límites y linderos: Noreste: Recta J-K al rumbo S 57° 10'E de 19,80., linda con Jorge Raúl Irigoitia; Sureste: Recta K-G al rumbo S 19°55'O' de 10,70 m., linda con Ramona Mercedes Hirschfeld; Suroeste: Recta G-H al rumbo N° 55 05'O' de 18,15 m. linda con Boulevard Ituzaingo; Oeste: Recta H-I al 18° 38'O de 2,45 m., formando ochava en la intersección Boulevard Ituzaingo y Calle Carlos Pellegrini.- Noroeste: Recta I-J al rumbo N 17° 50' E de 8,70 m., linda con calle Carlos Pellegrini.- Fiscales (Partidas) : a) ATER:10-018462-0 y b) AFIM (Nro. Cuenta) : 295.552.- Publíquese por dos días.- Paraná (E.R.) de Diciembre de 2019.- Dr. Pablo CATANEO.

2 días - N° 259273 - s/c - 04/06/2020 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "CAPDEVILA, BLAS ALBERTO - USUCAPION" Expte. 1847230 el Juez de la 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., y Flia., Sec. N° 4: Dra. Maria Victoria Castellano: Sarmiento 351 1º P; ha dictado al siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: DIECIOCHO, Villa Dolores, Once de Marzo de dos mil veinte.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Blas Alberto Capdevila, argentino, nacido el 20/03/1942, D.N.I. N° 6.691.913, CUIL 20-6691913-8, jubilado, casado en primeras nupcias con María Luisa Villarreal, con domicilio en Carmelo Bonet s/n "El Alto," Villa de Las Rosas de esta Provincia, es titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene ubicada en el lugar denominado "El Alto Resbaloso" sobre calle Eduardo Gallardo s/n, Pedania Rosas, Departamento San Javier de Villa de Las Rosas, de ésta Provincia de Córdoba, designada lote 17 de la manzana 001 y

que mide: en su costado norte: determinado por los lados: 29-17 de 113.46 ms., 17-18 de 2.39 ms., 18-16 de 12.87 m. y 16-7 de 97.06 ms.; al costado Sudeste lo forman los lados 1-39 de 154.78 ms., 39-37 de 50.11 ms., 37-36 de 5.94 ms. Y 36-33 de 64.51 ms.; al costado Nordeste lo constituyen los lados: 7-9 de 7.55 ms., 9-10 19.40 ms., 10-12 de 48.94 ms., 12-13 de 7.70 ms. Y 13-1 de 3.16 ms.; al costado Sudoeste lo compone el lado 33-29 de 88.20 ms.- Todo lo cual encierra una superficie de Diecisiete Mil Quinientos Nueve metros cuadrados (17.509,00 m2.) y linda: al NO.: con posesión de Alberto Tomaselli (dominio no consta); al SE.: con posesión de Pablo Tosello (dominio no consta); al NE.: con calle Eduardo Gallardo; y al SO.: con posesión de Alberto Tomaselli (dominio no consta) y con posesión de sucesión Olmedo (dominio no consta).- Según Plano de Mensura (fs. 1) e informe N° 10504 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 42), no aparecen afectados derechos fiscales, ni posee inscripción en el Registro General de la Provincia.- Se encuentra empadronado a nombre del actor bajo Cuenta N° 29-02 1901097/2.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiarse a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro (Juez).- Of., 11 de marzo de 2020.

10 días - N° 259281 - s/c - 11/06/2020 - BOE

SENTENCIA NUMERO 8. LA CARLOTA, 12/3/2020. Y VISTO: Estos autos caratulados: "MANTEGAZZA, HUGO MIGUEL -USUCAPION" (Expte. N° 745723), quedando la causa en condiciones de ser fallada...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:... I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Dr. Adolfo Ricardo Casado, en nombre y representación del Sr. Hugo Alberto Mantegazza y de la Sra. Susana Beatriz Mantegazza, como cesionarios del Sr. Hugo Miguel Mantegazza, en contra del Sr. Rosario Venancio Quevedo y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio y, en consecuencia, declarar que, con fecha catorce de noviembre de dos mil trece (14/11/2013), han adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veinteañal, el inmueble hoy inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la Matrícula n° 1567588 a nombre del Sr. Rosario Venancio

Quevedo en un cien por ciento (100 %), y que se lo describe en demanda como: "Una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que la constituye el extremo norte del solar letra O, de la manzana número cincuenta y seis del pueblo de Canals, Pedanía Loboy, departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba; con superficie total de cuatrocientos metros cuadrados, que afecta la forma de un rectángulo que mide quince metros en sus lados norte y sud, por treinta metros en sus lados este y oeste, y que linda: al Norte, con calle pública; al Este, con de José González y la Sociedad La Catalina S.R.L.; al Sud, con propiedad de la Sociedad La Catalina S.R.L.; y al Oeste, con parte de la propiedad de Teodoro y Luis Quevedo, inscripta en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio n° 967, folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio n° 378, Folio 434, año 1928" Y que según plano de mensura confeccionado al efecto, la descripción del inmueble de marras, es el siguiente: "Lote de terreno, ubicado en el pueblo de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado como lote número treinta y nueve, de la manzana cincuenta y seis, con las siguientes medidas y linderas. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 90°00' con rumbo sud-este hasta el vértice B, mide 15.00 metros (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos, desde el vértice B con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 30.00 metros (línea B-C) colinda con la parcela 6 de Néstor Antonio Maurino, desde el vértice C con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice D mide 15.00 metros (línea C-D). Colinda con la parcela 37 de Lirio Belgrano Wingenter; desde el vértice D con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A mide 30.00 metros (línea D-A) colindando con la parcela 5 de Patricio Cavanagh. Superficie total 450.00 metros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa al dominio N° 697, Folio 787, año 1926, y los derechos y acciones equivalentes a la otra mitad indivisa, al dominio N° 378, Folio 434, año 1928" II) Publicar la presente sentencia en el Bo-

letín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre de los actores Sr. Hugo Alberto Mantegazza D.N.I. n° 13.712.188, nacido el día 27/07/1960, que declara ser de estado civil divorciado, con domicilio real en calle Sarmiento n° 457 de la Localidad de Canals, y Sra. Susana Beatriz Mantegazza D.N.I. n° 16.052.967, nacida el día 14/12/1962, empleada, que declara ser de estado civil casada con Eduardo Raúl Arias, con domicilio en calle Gálvez n° 2472 de la Ciudad de Rosario (Santa Fé). III) Imponer las costas por el orden causado, y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios del Dr. Adolfo Ricardo Casado, en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos (\$ 30.533,60), y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). Dr. Rubén Alberto MUÑOZ –JUEZ, ante la Dra. SEGOVIA, Marcela Carmen –SECRETARIA JUZGADO de 1RA. INSTANCIA.- LA CARLOTA, 28 de Mayo de 2020.

10 días - N° 259396 - s/c - 02/07/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom Civil y Com. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en autos "NEME, Gustavo Guillermo - Usucapión - Med. preparat. para usucapión" - Expte. 4570372 - Ex 1130095/36, ha dictado la siguiente resol.: "SENTENCIA N° 28. Córdoba, 14/03/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el actor Gustavo Guillermo Neme, respecto del inmueble que según copia concordada de Escritura Pública número ciento dieciocho de fecha dieciocho de agosto de dos mil seis, afecta en forma total "UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA SEIS, ubicado en el lugar denominado "Cerro de Las Rosas", al Nor-Oeste del Municipio de esta ciudad, plano del Ingeniero Jose E. Buteler, y que mide: diez metros de frente al Nor-Este so-

bre la Avenida General Gregorio Velez, por cuarenta metros de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, lindando al Nor-Este con la expresada Avenida Gregorio Vélez, al Sud-Este con el lote número tres, al Nor-Oeste con el resto del mismo lote cuatro y al Sud-Oeste con el lote siete, todos de la citada manzana seis. El dominio consta a los números: 33.710, Folio 41150, Año 1955 y al número 37.902, Folio 48.452, año 1965 a nombre de las causantes Julia Arias y María Luisa Arias"; y que según Plano de Mensura realizado por el Ingeniero Civil Cristian Hadrowa, visado por la Dirección de Catastro, según Expediente Provincial 0033-22287/07, el diecinueve de julio de dos mil siete: "NOTA: La presente Mensura afecta el Lote 4, Parcela 15 en forma total y coincidente, inscripto 2/3 partes indivisas en el D° 33.710 F° 41.150 A° 1955, y 1/3 parte indivisa en el D° 37.902 F° 48.452 A° 1965, y se encuentra empadronado en la Cuenta N° 1101-0792455-8." Se deja constancia que la parcela tiene la siguiente nomenclatura catastral: "Provincial: Dep: 11 Ped: 01 Pblo: 01 C: 05 S: 14 Mz: 019 Pc: 023. Municipal: D: 05 Z: 14 MZ: 019 Pc: 023." "Afectaciones Registrales: Parcela 15, Total: SI, Dominio: D° 33.710 F° 41.150 A° 1955, D° 37.902 F° 48.452 A° 1965, Titular: MARIA LUISA ARIAS JULIA ARIAS, N° de Cuenta 11010792455/8, Des. Oficial: Lote: 4 Pte. Mz: 6." y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio de dicho inmueble por parte del actor por prescripción adquisitiva, en función de lo dispuesto por los artículos 2474/2476, 4015 y concordantes del Código Civil. II- Oficiar al Registro General de la Provincia y demás reparticiones que correspondan, a los fines de practicar las inscripciones pertinentes y las cancelaciones de los asientos dominiales contra cuyos titulares se operó la prescripción. III- Notificar la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro diario autorizado, en el modo dispuesto por el art. 790 del CPC. IV- Imponer las costas por su orden y diferir la regulación del honorario profesional del Dr. Marcelo E. Romero, por la intervención que ha tenido en autos, hasta tanto exista base para su determinación". Fdo: Dr. Aldo R. S. Novak, Juez.

10 días - N° 259506 - s/c - 02/07/2020 - BOE